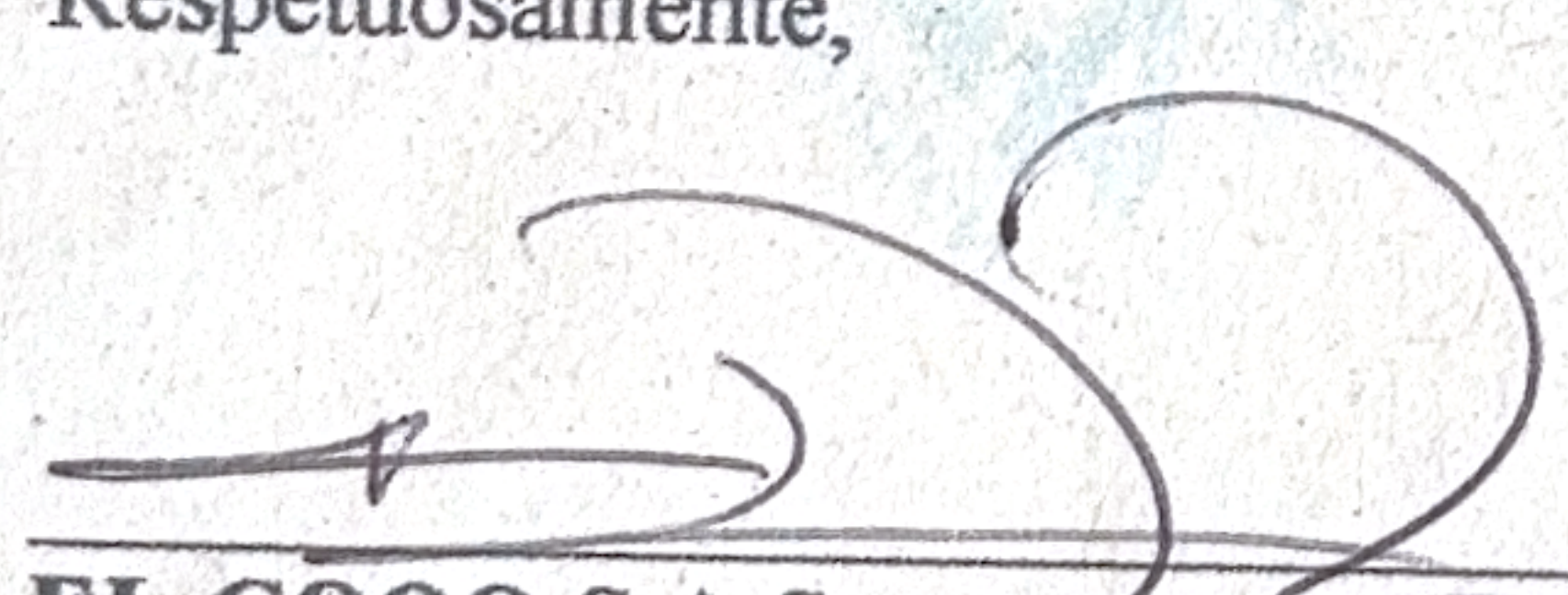


PODER ESPECIAL

EL COQQ S.A.S., sociedad legamente constituida y existente bajo las leyes colombianas, identificada con N.I.T. 901.672.771-1, representada en este acto por el señor **Juan Nicolás Nader Garzón**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.794.753 de Bogotá, actuando en su calidad de representante legal, (en lo sucesivo el "Poderdante"), por medio de este documento confiere a **Juan Sebastián Hernández González**, mayor de edad, ciudadano colombiano, abogado, identificado con Cédula No. 80.876.311 expedida en Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No. 196.241 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, (en lo sucesivo "El Apoderado"), **PODER ESPECIAL** tan amplio como sea requerido por la ley, para que represente al Poderdante en el trámite de solicitud de registro de la marca "CÓSMICO VIDEOBAR" en la clase 41 de la Clasificación Internacional de Niza y/o en las clases alternativas o adicionales que posteriormente defina incluir el Poderdante, ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El Apoderado queda facultado expresamente para ejercer todo acto válido en derecho para la adecuada representación de los intereses que se le confían, incluyendo completar formularios, pagar, notificarse de cualquier providencia proferida por su despacho, descorrer traslados, ejercer el derecho de defensa, excepcionar, pedir y presentar pruebas, interponer recursos incluyendo el de reposición y apelación, presentar cauciones, fórmulas, arreglos, alegaciones, demandar, contrademandar, recibir, confesar, desistir, recurrir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el poder.

Respetuosamente,



EL COQQ S.A.S.

N.I.T. 901.672.771-1

Juan Nicolás Nader Garzón

C.C. 79.794.753 de Bogotá

